



Salud
Secretaría de Salud



**INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA**
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Dirección General



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez

Directora General

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Montes Urales 800, Lomas Virreyes. Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000. Ciudad de México.
Tel. 55 5520.9900 exts. 108, 109 • www.gob.mx/salud/inper • dirgral@inper.gob.mx



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
VINCULACIÓN CON EL PND	5
MARCO LEGAL	8
PROPUESTA DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	9
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS FUNCIONALES.....	10
OBJETIVOS PRIORITARIOS	15
OBJETIVO 1: TRANSPARENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	15
OBJETIVO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL	15
OBJETIVO 3: ATENCIÓN MÉDICA INCLUYENTE	16
OBJETIVO 4: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CON VISIÓN SOCIAL EN EL INPER.....	17
OBJETIVO 5: FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTA ESPECIALIDAD	17
OBJETIVO 6: FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD REPRODUCTIVA, PERINATAL Y POST-REPRODUCTIVA.....	18
ESTRATEGIAS Y ACCIONES PUNTUALES 2025	20
Estrategia 1.1. Fomento a la cultura de transparencia y prevención de los actos de corrupción	20
Estrategia 1.2. Gestión administrativa basada en procesos eficientes y eficaces.....	21
Estrategia 1.3. Programa de equipamiento en tecnología biomédica.....	22
Estrategia 1.4. Fortalecimiento de la farmacia hospitalaria y de gratuidad	23
Estrategia 1.5. Plan estratégico “Ampliación del Anexo B UCIN/UCIREN/UCIA INPer”	24
Estrategia 2.1. Plan de mejora continua de la calidad del INPer	24
Estrategia 2.2. Fortalecimiento de la cultura organizacional INPer	25
Estrategia 2.3. Propuesta de actualización a la Estructura Organizacional	25
Estrategia 3.1. Servicio de Neonatología	26



Estrategia 3.2. Servicio de Obstetricia..... 26

Estrategia 3.3. Servicio de Ginecología 27

Estrategia 3.4. Fortalecimiento de otros servicios para la atención integral de la mujer ... 27

Estrategia 4.1.- Impulsar la investigación en salud reproductiva y perinatal 27

Estrategia 4.2.- Desarrollar y fortalecer el talento humano especializado en investigación en salud reproductiva y perinatal..... 28

Estrategia 4.3.- Promover la Generación y Transferencia de Conocimiento y la Colaboración Interinstitucional en Salud Perinatal y Reproductiva. 28

Estrategia 4.4.- Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías desarrolladas en el INPer hacia la práctica clínica y comunitaria. 28

Estrategia 4.5.- Creación de la Unidad de inteligencia artificial para la toma de decisiones clínicas complejas..... 29

Estrategia 5.1.- Programa estratégico de capacitación para el talento humano que colabora en la Dirección de Educación 29

Estrategia 5.2.- Rediseño del programa formativo de las Especializaciones Médicas y los Cursos de Alta Especialidad..... 29

Estrategia 5.3.- Fortalecer el proceso de selección de candidatos a Residencias Médicas, así como el proceso de inducción institucional. 30

Estrategia 5.4.- Fortalecimiento del programa de becas Nacionales e Internacionales 30

Estrategia 6.1.- Fortalecer estrategias que ayuden a resolver problemas prioritarios de salud reproductiva de la mujer. 30

INDICADORES Y METAS..... 31





PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del INPer es un instrumento de política pública para la planeación estratégica de corto plazo que se formula en apego al artículo 3 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; artículo 58, fracción I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 2, 3, 17, 24, 26 bis, 27 y 28 de la Ley de Planeación; y artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El PAT está diseñado para armonizar las acciones institucionales con los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; en el Programa Sectorial de Salud 2024-2030; así como en el documento “100 pasos para la Transformación” de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México. El PAT se integró con las estrategias que realizarán las distintas áreas del INPer, articuladas en compromisos, metas e indicadores, alineados al ejercicio de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2025.

En su Estructura Programática 2025, el INPer cuenta 7 con Programas presupuestarios (Pp): E010 - Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 - Investigación y desarrollo tecnológico en salud, E023 - Atención a la Salud, P016 - Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS, P020 - Salud materna, sexual y reproductiva, M001 - Actividades de apoyo administrativo y O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; de los cuales, los relativos a la modalidad E están armonizados y vinculados, a través de indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Salud.

Asimismo, el PAT se encuentra alineado al Programa de Trabajo 2024-2030 de la Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez, con el cual se postuló para ocupar el cargo de Directora General del INPer. Su programa de trabajo tiene dos propósitos principales: el primero, contribuir a la disminución de los principales problemas de salud reproductivos y perinatales a través de la investigación y la atención médica; y el segundo, mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias a través de la formación de talento humano en el ámbito de la salud.





VINCULACIÓN CON EL PND

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	
Eje General	Desarrollo con bienestar y humanismo Republicana sana
PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2024-2030	
Promoción a la salud	
Incrementar la calidad de la atención médica	
Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento	
100 pasos para la Transformación	
Derecho a la salud	

Programa de trabajo 2024-2030 INPer	
Objetivo 1: Transparencia financiera y administrativa	
1.1. Fomento a la cultura de transparencia y prevención de los actos de corrupción.	
1.2. Gestión administrativa basada en procesos eficientes y eficaces.	
1.3. Programa de equipamiento en tecnología biomédica.	
1.4. Fortalecimiento de la farmacia hospitalaria y de gratuidad.	
1.5. Plan estratégico "Ampliación del ANEXO B UCIN/UCIREN/UCIA INPer".	
Objetivo 2: Planeación estratégica en la salud reproductiva y perinatal	
2.1. Plan de mejora continua de la calidad del INPer.	
2.2. Consolidación de las Tecnologías de la Información.	
2.3. Fortalecimiento de la cultura organizacional INPer.	
2.4. Propuesta de actualización a la Estructura Organizacional.	
Objetivo 3: Atención médica incluyente	
3.1 Servicio de neonatología.	
3.1.1. Fortalecimiento de espacios de ocupación neonatal.	





<p>3.1.2. Reestructuración de las Terapias Neonatales.</p> <p>3.1.3. Consolidación del Banco de Leche Humana.</p> <p>3.1.4. Fortalecimiento del Departamento de Seguimiento Pediátrico para niños de alto riesgo.</p>
<p>3.2. Servicio de obstetricia.</p> <p>3.2.1. Fortalecimiento del Programa Especial para el paciente con riesgo de muerte fetal.</p> <p>3.2.2. Rediseño de la Unidad de Cirugía Fetal.</p> <p>3.2.3. Impulso al Programa Especial para parto prematuro.</p> <p>3.2.4. Creación de la Unidad Funcional de Alta Especialidad en Obstetricia.</p> <p>3.2.5. Conformación de la Unidad de Riesgo Preeclámpsico.</p> <p>3.2.6. Diseño del Programa de Seguimiento a pacientes con preeclampsia.</p> <p>3.2.7. Integración de la Unidad para Pacientes con Espectro de Placenta Acreta.</p>
<p>3.3. Servicio de ginecología.</p> <p>3.3.1. Creación de la Unidad de Prevención de Cáncer Genético en la Mujer.</p> <p>3.3.2. Reingeniería de la Coordinación de Oncología.</p> <p>3.3.3. Fortalecimiento de la Unidad de Cirugía de Mínima Invasión y Pélvica Avanzada.</p> <p>3.3.4. Conformación de la Clínica de Enfermedades Digestivas para la Mujer.</p>
<p>3.4. Fortalecimiento de otros servicios para la atención integral de la mujer.</p> <p>3.4.1. Creación del Departamento de Urgencias Gineco-obstétricas y Neonatales.</p> <p>3.4.2. Reorganización de la Subdirección de Enfermería.</p> <p>3.4.3. Diseño de las Unidades Funcionales de Uroginecología, Biología de la Reproducción y Medicina Materno Fetal.</p>
Objetivo 4: Programa para el fortalecimiento de la investigación con visión social en el INPer
<p>4.1. Vinculación de la Investigación Biomédica Básica con la Clínica.</p>
<p>4.2. Promover la investigación con énfasis en la Medicina Traslacional.</p>
<p>4.3. Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual y Vinculación Institucional.</p>
<p>4.4. Fortalecimiento de la línea de investigación sobre efectos de la COVID-19 en la salud perinatal.</p>
<p>4.5. Creación de la Unidad de Inteligencia Artificial para la toma de decisiones clínicas complejas.</p>
Objetivo 5: Formación de talento humano de alta especialidad
<p>5.1. Programa estratégico de capacitación para el talento humano que colabora en la Dirección de Educación.</p>
<p>5.2. Rediseño del programa formativo de las Especializaciones Médicas y los Cursos de Alta Especialidad.</p>
<p>5.3. Fortalecer el proceso de selección de candidatos a Residencias Médicas, así como el</p>





proceso de inducción institucional.

5.4. Fortalecimiento del programa de becas Nacionales e Internacionales.

Objetivo 6: Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Salud Reproductiva, Perinatal y Post-reproductiva

6.1. Consolidación de la Clínica de Atención a la Adolescente.

6.2. Impulso al Programa de atención a las Mujeres en edad post-reproductiva.

6.3. Generación del Programa de Atención Gineco-Obstétrica a Grupos Vulnerables

6.4. Conformación del Comité de Equidad de Género y Derechos Reproductivos.

6.5. Creación del Programa de Cuidados Paliativos Perinatales.

6.6. Construcción y desarrollo del plan integral de difusión (Social media) del INPer.

6.7. Fortalecimiento del programa de educación al paciente.





MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Salud
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Archivos.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Programa Sectorial de Salud 2024-2030
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
- Manual de Procedimientos del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.





PROPUESTA DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

El INPer es una institución dedicada a brindar atención de salud especializada e integral de la mujer y el neonato; así como la formación de talento humano de excelencia y la generación de conocimiento nuevo mediante la investigación que contribuyan al bienestar social.

Visión

Consolidar al INPer como una institución líder en la atención de la salud reproductiva y perinatal; además de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en todas las etapas de la vida de la mujer con estricto apego a sus derechos humanos.

Valores Institucionales

- Liderazgo Estratégico: Capacidad de trabajar bajo una misma visión con el único fin de mejorar los niveles de salud de la población, especialmente de las mujeres y neonatos.
- Equidad: Evaluar las necesidades de las personas brindándoles un trato justo apegado a los derechos ordenados en nuestra Constitución.
- Transparencia: Acto mediante el cual se garantiza el derecho de acceso a la información pública en los canales de divulgación establecidos de manera proactiva, salvaguardando la privacidad del solicitante.
- Integridad: Valor propio de una persona honesta y respetuosa, que le permite actuar en relación con sus valores y de acuerdo con los principios establecidos en la cultura organizacional.
- Innovación: Proceso mediante el cual se generan ideas, procesos y servicios, incentivando la participación del personal y fomentando el desarrollando tecnológico de la organización.
- Compromiso social: Actitudes y valores que están relacionadas con la tolerancia, la apertura, la responsabilidad, el respeto a la diversidad, al medio ambiente, a la perspectiva intercultural y el sentido de pertenencia.





DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS FUNCIONALES

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dirección de Investigación	<p>Alta especialización en salud perinatal: La Dirección de Investigación cuenta con expertos en diversas áreas de la salud materna y neonatal, lo que permite abordar problemas complejos con un enfoque multidisciplinario.</p> <p>Infraestructura avanzada y tecnología de punta: Instalaciones modernas y equipos de última generación que facilitan la realización de investigaciones de alta calidad.</p> <p>Investigadores altamente capacitados: Profesionales con formación y experiencia en investigación y en la atención perinatal, lo que garantiza la calidad y relevancia de los estudios realizados.</p> <p>Reconocimiento nacional e internacional: La Dirección de Investigación del INPer es referente científico por su contribución significativa al conocimiento en salud perinatal, lo que facilita la obtención de financiamiento y colaboraciones.</p>	<p>Recursos limitados para investigación: Necesidad de incrementar el presupuesto destinado a proyectos de investigación para poder abordar más preguntas de investigación y con mayor profundidad.</p> <p>Dependencia de financiamiento externo: Vulnerabilidad ante cambios en la disponibilidad de fondos externos, lo que puede afectar la continuidad de los proyectos.</p> <p>Necesidad de actualización continua en tecnología: Requerimiento constante de inversión en nuevas tecnologías y equipos para mantenerse a la vanguardia en investigación.</p> <p>Carga administrativa: Procesos burocráticos que pueden ralentizar la implementación de proyectos y la obtención de resultados.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Colaboraciones internacionales: Posibilidad de establecer alianzas con instituciones de prestigio global, lo que puede enriquecer las investigaciones y aumentar el impacto de los resultados.</p> <p>Financiamiento para proyectos innovadores: Acceso a fondos nacionales e internacionales destinados a la investigación en salud, lo que puede incrementar los recursos disponibles para proyectos.</p> <p>Creciente interés en la salud materna y neonatal: Mayor atención y recursos destinados a mejorar la salud de madres y recién nacidos, lo que puede traducirse en más apoyo para la investigación en este campo.</p> <p>Avances tecnológicos: Incorporación de nuevas tecnologías y metodologías en la investigación, lo que puede mejorar la precisión y eficiencia de los estudios.</p>	<p>Cambios en políticas de salud: Modificaciones en las políticas gubernamentales que puedan afectar la investigación y atención perinatal, limitando el alcance y financiamiento de los proyectos.</p> <p>Competencia con otras instituciones de salud: Rivalidad con otros centros de investigación y hospitales que también buscan financiamiento y reconocimiento.</p> <p>Variabilidad en el financiamiento gubernamental: Inestabilidad en los recursos asignados por el gobierno, lo que puede dificultar la planificación a largo plazo.</p> <p>Desafíos éticos y regulatorios: Cumplimiento de normativas éticas y regulatorias que pueden complicar la realización de ciertos tipos de investigación.</p>





Dirección Médica	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>Hospital de referencia nacional en atención perinatal de tercer nivel con personal médico especialista altamente capacitado y comprometido en ginecología y obstetricia, medicina materno fetal, neonatología, neurología, psicología, enfermería y rehabilitadores con manejo multidisciplinario apegado a las Normas Oficiales</p> <p>Protocolos para la atención segura y personalizada bien definidos (listas de cotejo, listas de verificación manuales de procedimientos).</p> <p>Formación de recursos humanos altamente calificados, tanto en área de especialidades médicas como de enfermería</p>	<p>Necesidad de mantenimiento y renovación de tecnología, equipos e instrumental que ya se encuentran en obsolescencia</p> <p>Necesidad de crecimiento o remodelación de algunas áreas físicas</p> <p>Limitaciones presupuestales y de la plantilla del personal</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Mantener al Instituto como líder rector en las áreas de ginecología, obstetricia, neonatología y enfermería</p> <p>Incremento de convenios con otras instituciones nacionales e investigación clínica</p> <p>Adquisición de recursos y equipamiento a través de fundaciones de beneficencia</p>	<p>Riesgo de que recortes presupuestales afecten la realización de los proyectos</p> <p>Limitación de la capacidad institucional que incrementa el riesgo de las infecciones nosocomiales por la sobresaturación de las áreas de las Terapias Neonatales</p> <p>Compras consolidadas de medicamentos y material de curación que no han sido evaluados por el usuario y que no se adecúan a las necesidades altamente especializadas que requieren los pacientes</p>





Dirección de Educación en Ciencias de la Salud	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>Reconocimiento nacional e internacional en la formación médica.</p> <p>Colaboraciones interinstitucionales con la UNAM y organismos internacionales.</p> <p>Proceso de reclutamiento y selección de residentes transparente y sistematizado</p> <p>Examen Clínico Objetivo Estructurado único en posgrado para certificación de competencias en Ginecología y Obstetricia</p> <p>Desempeño académico sobresaliente en los Residentes de todos los cursos de especialización en el examen del Programa Único de Especialidades Médicas, UNAM</p>	<p>Procesos administrativos que requieren mejora</p> <p>Falta de Seguimiento de residentes egresados</p> <p>Falta de espacio físico para la impartición de cursos de educación continua y clases presenciales</p> <p>Falta de publicación de tesis en revistas indexadas</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Adopción de la inteligencia artificial aplicada a la medicina.</p> <p>Acceso a becas nacionales e internacionales.</p> <p>Posicionamiento del INPer como referente en México y Latinoamérica en especialidades médicas</p>	<p>Falta de espacio físico para aulas</p> <p>Falta de presupuesto para remodelación de espacios educativos y de descanso para residentes</p>





	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dirección de Planeación	<p>Cumplimiento al 100% de todas las líneas de calidad dado nuestro alto compromiso con la excelencia y la mejora continua.</p> <p>Se cuenta con personal especializado en farmacia clínica y hospitalaria, lo cual fortalece el desarrollo de servicios farmacéuticos enfocados en el bienestar de las usuarias y usuarios.</p> <p>Compromiso de la Dirección de Planeación en Coordinación con la Dirección Médica para implementar acciones de mejora en el expediente electrónico.</p> <p>Alto nivel de gestión para la obtención de donaciones y financiamientos externos para la mejora en el equipamiento médico y recursos económicos en pro de las necesidades institucionales.</p>	<p>Falta de infraestructura y recurso humano que propicia la necesidad de subrogar el servicio de Administración de Farmacia.</p> <p>Ausencia para converger la información entre áreas prioritarias y consolidar los datos con fines estadísticos de alto impacto Institucional.</p> <p>Falta de disposición de áreas operativas sustanciales para trabajar los datos que se requieren en diversos programas del INPer.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Estandarizar los procedimientos que aplican de forma transversal para el control de los accesos hospitalarios con la finalidad de mejorar la seguridad de las usuarias y usuarios.</p> <p>Contar con tecnología digital que permita en tiempo real, la geolocalización de los visitantes y la verificación de la identidad.</p> <p>Integrar una red de institutos que facilita la transferencia de insumos, garantizando un abasto oportuno y reduciendo el riesgo de desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos para la Institución.</p> <p>Existencia de paquetería estadística que permitiría hacer análisis de los datos que arroja el SIGIN, permitiendo identificar áreas de mejora en los registros, así como realizar mejores predicciones para el establecimiento de metas y toma de decisiones informadas.</p>	<p>Falta de claridad en las instrucciones recibidas de las instancias externas coordinadoras, para cumplir con los Programas que lleva la Dirección de Planeación.</p> <p>Deficiencia en la infraestructura que debilitan las acciones de seguimiento en materia de calidad.</p> <p>No poder concluir el edificio denominado Anexo B, por limitados recursos financieros.</p>





	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dirección de Administración y Finanzas	<p>Marco jurídico bien definido para encuadre de funciones y actividades.</p> <p>Asignación debidamente delimitada de funciones a fin de evitar duplicidad en las mismas.</p>	<p>Se carece de un Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales que permita contar con información oportuna y confiable y dar cumplimiento al Sistema de Armonización Contable.</p> <p>Falta de capacitación y actualización del personal.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Ineficiente control interno.</p> <p>Falta de comunicación con los diversos servicios.</p>	<p>Presión del gasto.</p> <p>Incumplimiento de objetivos y metas financieras.</p> <p>Rezago en procesos</p>





OBJETIVOS PRIORITARIOS

OBJETIVO 1: TRANSPARENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Dentro de los objetivos principales de la Dirección de Administración y Finanzas se encuentran coordinar y supervisar la planeación, desarrollo, actualización y ejecución del presupuesto de recursos fiscales y propios del Instituto a través del control financiero de personal, adquisiciones, almacenes y servicios generales.

A través de esta dirección se gestionan y procesan solicitudes, tanto de manera interna como externa por lo que, implementar un modelo de gestión institucional basada en la transparencia y eficiencia de los procesos.

De igual manera, la Dirección de Planeación tiene a su cargo, el control del sistema de farmacia hospitalaria y de gratuidad, el cual es un proyecto en concordancia con la política nacional en salud que busca garantizar la atención integral a la población no derechohabiente. En este momento es una necesidad optimizar la gestión de la farmacia hospitalaria para la provisión de medicamentos de gratuidad y con esto disminuir la carga financiera para las pacientes; contribuyendo a alcanzar la cobertura universal de salud.

OBJETIVO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

La Dirección de Planeación tiene entre sus funciones, la de incorporar procesos de gestión a los servicios médico-asistenciales, armonizar los planes estratégicos con las diferentes direcciones, integrar el programa anual de trabajo y fortalecer el clima laboral, de manera que la suma de todas estas acciones fomente la cultura de la calidad y seguridad del paciente.

El activar un sistema de gestión de calidad permite fortalecer los procesos internos y homogenizar los criterios en la atención médica, en la búsqueda de sistematizar sus procesos, reducir costos y contar con indicadores confiables y seguros. Es prioritario continuar con los trabajos a través de la Dirección de Planeación y el





Departamento de Gestión de la Calidad para buscar la certificación por el Consejo de Salubridad General, mediante la generación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC).

Asimismo, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han adquirido relevancia al proporcionar resultados inmediatos y un amplio impacto social; el Instituto ha encaminado sus esfuerzos hacia la implementación de un sistema integral de gestión clínica hospitalaria cuya iniciativa busca consolidarse a través de dos pilares: el Expediente Clínico Electrónico (ECE) y el Sistema de Información y Gestión Institucional (SIGIn). Resulta necesario que el Expediente Clínico Electrónico (ECE) interactúe a través de una interfaz dentro del Sistema de Información y Gestión Institucional (SIGIn), la cual permita a los usuarios y responsables de las áreas médicas y administrativas conocer en todo momento los datos relevantes de los pacientes, con el objeto de verificar el proceso de atención, así como el suministro de insumos y medicamentos, para compartir información que ayude a una mejor atención del paciente.

OBJETIVO 3: ATENCIÓN MÉDICA INCLUYENTE

En el INPer uno de sus principales objetivos es garantizar el acceso efectivo a la atención médica de las mujeres que no cuentan con seguridad social y que presentan enfermedades reproductivas y/o perinatales, o bien con enfermedades del feto de mediana y alta complejidad o con riesgo de desarrollarlas, además de contribuir a reestablecer la salud integral de la mujer en todos los grupos etarios mediante la implementación de acciones puntuales que garanticen resultados satisfactorios.

Los neonatos que nacen en el Instituto y que ingresan a las Terapias Neonatales, requieren vigilancia estrecha de acuerdo a la edad gestacional, peso y patología. La Unidad Tocoquirúrgica (UTQ) cuenta con personal capacitado y recursos materiales para llevar a cabo la Reanimación Neonatal y la estabilización inicial de los neonatos, sin embargo, debido a la discordancia en el promedio de días de estancia hospitalaria entre la madre y el recién nacido, el cupo en las Terapias Neonatales está rebasado, ya que las pacientes se dan de alta en un tiempo mucho menor en relación a sus hijos; generando un problema en cascada con hospitalización de





recién nacidos en la UTQ hasta alrededor de una semana y en ocasiones por lo prolongado de su estancia, se egresan directamente a domicilio.

Una acción prioritaria es realizar los procesos administrativos necesarios para el incremento de camas en las áreas de Terapia Intensiva, Intermedia I y II y Terapia de Invasión Mínima Neonatal con el fin de optimizar el traslado oportuno de los neonatos desde la Unidad Tocoquirúrgica.

OBJETIVO 4: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CON VISIÓN SOCIAL EN EL INPER

El INPer es una institución con una alta vocación asistencial y de investigación tanto básica como clínica en el área reproductiva y perinatal a través de la formación de recursos humanos capacitados, así como la selección de líneas de investigación prioritarias que permitan a la comunidad científica del Instituto consolidar su prestigio, además de ofrecer a todos nuestros pacientes una atención médica basada en la evidencia de nuestros resultados, lo anterior impulsará la publicación de artículos en revistas de impacto nacional e internacional y de esta manera contribuir al bienestar social.

La propuesta es fomentar líneas de investigación encaminadas a la medicina traslacional, y con ello se fomentará la bioestadística, bioética, bioinformática, biología celular y molecular, epidemiología, farmacología, genómica, proteómica, nanotecnología entre otros; las cuales se unen a la clínica con el fin de compartir necesidades y ofrecer soluciones a los problemas en salud reproductiva, materna y perinatal. Otro punto importante es fomentar líneas de investigación en el área de inteligencia artificial, no tan sólo porque con ella se pueden acelerar los diagnósticos, sino porque se pueden generar modelos de predicción social que ayuden a identificar situaciones potenciales de riesgo clínico en la mujer.

OBJETIVO 5: FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTA ESPECIALIDAD

El INPer es sede en la formación de las especializaciones médicas de Ginecología y Obstetricia, Medicina Materno Fetal, Neonatología, Biología de la Reproducción y





Uroginecología, las cuales tienen como base el Plan Único de Especializaciones Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Uno de los retos más importantes para la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud es sin duda, transitar hacia la formación de talento humano con habilidades humanistas mediante una formación bioética, respetando el derecho a la integridad, a la autonomía, el trato respetuoso y la no discriminación. Un elemento clave en la profesión médica es fomentar en todo momento la participación de las y los pacientes en la toma de decisiones sobre su salud y en ello la bioética juega un papel fundamental para consolidar una adecuada formación académica.

OBJETIVO 6: FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD REPRODUCTIVA, PERINATAL Y POST-REPRODUCTIVA

En México un reto de la salud reproductiva y perinatal es fortalecer estrategias que ayuden a resolver problemas prioritarios como la prevención del embarazo adolescente, mayor cobertura de métodos de anticoncepción, atención integral de la salud materna y perinatal, entre otros. Una parte fundamental para lograr este objetivo, es que la población cuente con información basada en evidencias y además incluya una visión integral de la persona, su núcleo familiar y social, creencias, identidad e interculturalidad, pero sobre todo respeto a sus derechos y autonomía.

Las necesidades de salud de las mujeres son distintas en las diferentes etapas de la vida. El INEGI reportó en 2022 que México contaba con 130 millones de habitantes, de los cuales el 52% eran mujeres y la mitad de ellas tenían más de 50 años; este grupo poblacional se enfrenta a problemas de salud como el cáncer de mama, cáncer cervicouterino, cáncer de ovario, enfermedades crónico degenerativas y de salud mental, por lo que resulta fundamental la implementación de programas integrales que permitan ofrecer atención médica de forma oportuna, con diagnósticos de las enfermedades crónico-degenerativas dentro de los primeros 30 días y ofrecer tratamientos en un tiempo no mayor a 3 meses, con estas dos acciones se puede incrementar la sobrevivencia global de la mujer.





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Dirección General



En el otro extremo, la Clínica de Medicina de la Adolescente del INPer fue creada en 1998, con resultados claros en la atención de la adolescente embarazada y la salud reproductiva; por lo que resulta fundamental el reposicionamiento de esta Clínica para ofrecer intervenciones médicas con énfasis en la atención prenatal, métodos anticonceptivos y salud mental, entre otros; además de generar lineamientos para el primer y segundo nivel de atención.

Por último, uno de los aspectos fundamentales en los espacios institucionales de salud es, sin duda, el que las mujeres y los hombres gocen de las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar de considerar sus particularidades. Por lo que en el INPer es prioritario, ofrecer espacios libres de violencia obstétrica, laboral o de género, así como una atención centrada en la prevención en los diferentes tipos de violencia hacia la mujer con estricto apego a sus derechos reproductivos.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Montes Urales 800, Lomas Virreyes. Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000. Ciudad de México.
Tel. 55 5520.9900 exts. 108, 109 • www.gob.mx/salud/inper • dirgral@inper.gob.mx



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PUNTUALES 2025

Objetivo 1: Transparencia financiera y administrativa

Estrategia 1.1. Fomento a la cultura de transparencia y prevención de los actos de corrupción

Realignar procesos sustantivos que impactan la operación (Estudios de mercado, elaboración de contratos y sus respectivos convenios de modificación, eventos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del capítulo 3000, emisión de oficios de suficiencia presupuestal, control del gasto, entre otros).

Acciones puntuales
1.1.1. Control pormenorizado de la emisión de Oficios de suficiencia presupuestal, respetando el techo presupuestal y la liberación de recursos ociosos.
1.1.2. Elaboración de investigaciones de mercado contenida en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que permitan conocer las condiciones que imperan relacionadas con el bien, arrendamiento o servicio a adquirir, buscando las mejores condiciones para el Instituto.
1.1.3. Acompañamiento a los administradores de los contratos a fin de verificar el cumplimiento del clausulado de dichos instrumentos; y la tendencia del gasto a fin de evitar y corregir en su caso variaciones al ejercicio presupuestal.
1.1.4. Supervisar la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) conforme a la normatividad vigente, mismo que deberá contener todos los bienes y servicios a adquirir en el ejercicio fiscal siguiente
1.1.5. Adición, modificación, suspensión o cancelación con base en la cobertura de necesidades de la operación del Instituto.
1.1.6. Notificación de las modificaciones del PAAAS a la Función Pública.
1.1.7. Actualizar en forma mensual el Programa en COMPRANET
1.1.8. Capacitación permanente al personal administrativo, con el propósito de que se mantenga actualizado en materia de adquisiciones, contabilidad





gubernamental, presupuesto de operación, SICOP, presupuesto por programa, etc.
1.1.9. Capacitación a los administradores de los contratos (persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas), con el propósito de que cumplan su función en forma eficiente.
1.1.10. Revisión, actualización y aplicación de los diversos procedimientos normativos con el propósito de sistematizar las diversas actividades administrativas.
1.1.11. Supervisión y evaluación trimestral de los resultados de los procesos administrativos.
1.1.12. Implementar un programa de capacitación en temas de ética y de integridad pública, y la prevención de la actuación bajo conflictos de interés.

Estrategia 1.2. Gestión administrativa basada en procesos eficientes y eficaces

Lograr finanzas sanas lo que implica pasivos controlados y consideración del techo financiero en el ejercicio presupuestal.

Acciones puntuales
1.2.1. Control de pasivos. Invitación a la proveeduría para la presentación de sus facturas a cuentas por pagar.
1.2.2. Los administradores de contrato, el personal de almacén y el de cuentas por pagar se responsabilizarán de solicitar al proveedor la presentación de sus documentos para trámite de pago, con el propósito de tener pasivos controlados.
1.2.3. Análisis mensual del ejercicio presupuestal e identificación de variaciones significativas.
1.2.4. Implementación de la Mesa de Presupuesto para la presentación del ejercicio presupuestal de los diversos capítulos de gasto.
1.2.5. Elaboración de los Lineamientos de Operación de la mesa de presupuesto.
1.2.6. Definición de los participantes en la mesa de presupuesto.





1.2.7.	Programación mensual de reuniones de trabajo de la mesa de presupuesto.
1.2.8.	Contenido de la temática a tratar en las reuniones de trabajo de la mesa de presupuesto.
1.2.9.	Toma de decisiones colegiada de la mesa de presupuesto.
1.2.10.	Gestionar la implementación de un Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP) que permita a la Institución disponer de procesos administrativos sistematizados y alineados a la normatividad vigente, y disponer de información confiable y oportuna.
1.2.11.	Integración de los módulos de Presupuesto, Adquisiciones, Almacén, Farmacia, Inventarios, Contabilidad, Tesorería, Cuentas por Pagar, Timbrado de CFDI, Activo Fijo, Personal.
1.2.12.	Disposición de informes diarios: pasivos, presupuesto, altas, control de compromisos, tipo de adquisición, pagos, proveedores, nómina

Estrategia 1.3. Programa de equipamiento en tecnología biomédica

Realizar gestiones con Instituciones externas nacionales e Internacionales con la finalidad de lograr financiamiento en beneficio de las necesidades de la Institución, con enfoque en la adquisición de equipamiento médico, temas de infraestructura para modificaciones menores y mayores, así como la mejora de la seguridad para el acceso a la Institución.

Acciones puntuales	
1.3.1.	Realizar un mapeo de Instituciones que permitan la colaboración o puesta en marcha de presentación de Proyectos con oportunidad de financiamiento.
1.3.2.	Gestionar con Instituciones nacionales e internacionales financiamiento a fin de realizar proyectos de mejora con enfoque en la atención de salud de la mujer y recién nacidos.
1.3.3.	Participar en foros del senado y cámara de diputados para llevar a cabo el cabildeo y visibilizar las necesidades de la Institución, con el objetivo de permitir la obtención de recursos financieros.





Estrategia 1.4. Fortalecimiento de la farmacia hospitalaria y de gratuidad

Fortalecimiento de los sistemas para el seguimiento del abasto de medicamentos, material de curación e insumos médicos que permita conocer la trazabilidad de los BIENES que son adquiridos mediante compras consolidadas y compras INPer, permitiendo la prevención del sobreabasto o desabasto de BIENES.

Acciones puntuales
1.4.1. Planeación de la demanda de medicamentos e insumos médicos de forma coordinada con las Direcciones de Planeación, Médica y Administración.
1.4.2. Seguimiento a la cartera de servicios correspondientes al Fondo de Salud para el Bienestar, mismo que garantiza que los insumos de Alto costo sean entregados a la población sin seguridad social.
1.4.3. Desarrollar y estandarizar protocolos clínicos en conjunto con el área clínica para la atención ambulatoria para asegurar un abasto y surtimiento oportuno completo de las recetas de Farmacia Gratuita.
1.4.4. Difundir a las áreas clínicas de forma digital y ágil la existencia de medicamentos e insumos alternativos que permitan la toma de decisiones de forma óptima, garantizando la existencia de los bienes y la prescripción segura.
1.4.5. Contar con el seguimiento diario de las claves de bienes con la finalidad de visibilizar de forma óptima la relación correspondiente a los estatus de nulo y lento movimiento, próxima a caducar, en inventario y pendientes de entrega
1.4.6. Fortalecer las gestiones con la red de Instituciones para llevar a cabo la solicitud de traspasos correspondientes a insumos que el Instituto requiera





Estrategia 1.5. Plan estratégico “Ampliación del Anexo B UCIN/UCIREN/UCIA INPer”

Dar inicio al Proyecto ejecutivo del Anexo B, asimismo realizar las gestiones correspondientes con el Fondo de Salud para el Bienestar que permita obtener el recurso financiero para la puesta en marcha del Anexo B.

Acciones puntuales
1.1.1. Gestionar los permisos ante las autoridades competentes en materia de obra, impacto ambiental y uso de suelo, una vez autorizado el Programa de Inversión
1.1.2. Realizar los procedimientos de adquisiciones necesarios, respetando en todo momento el ejercicio y transparencia de los recursos.
1.1.3. Programar mensualmente mesas de trabajo para el seguimiento de los avances de obra, en donde intervengan todas las áreas usuarias, administrativas, así como los responsables del seguimiento de la obra.
1.1.4. Iniciar con el levantamiento en conjunto con las áreas usuarias de la plantilla de personal y equipamiento para el Anexo B y llevar a cabo dicha solicitud ante la Junta de Gobierno.

Objetivo 2: Planeación estratégica en la salud reproductiva y perinatal

Estrategia 2.1. Plan de mejora continua de la calidad del INPer

Contribuir a consolidar al INPer como líder en gestiones administrativas y captación de recursos, para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la institución, mejorar la calidad de la atención médica y fortalecer su posición como referente en salud reproductiva y perinatal.

Acciones puntuales
2.1.1. Asesorar a las áreas del Instituto en la elaboración de programas que cumplan con lineamientos para lograr mejores prácticas en la administración hospitalaria y el desarrollo de equipos de trabajo de alto desempeño, liderazgo y calidad





2.1.2. Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad, que permita tener un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas en el Instituto, para gestionar y mejorar continuamente la calidad de los servicios.

2.1.3. Actualizar el proceso de **buzón de quejas** para asegurarse de que sea claro, conciso y accesible para todos los usuarios/as, asimismo, la atención y resolución de las mismas.

Estrategia 2.2. Fortalecimiento de la cultura organizacional INPer

Impulsar el fortalecimiento de la cultura y clima organizacional en el INPer con la finalidad de contar con procesos efectivos y eficientes que permitan resultados óptimos en la Institución.

Acciones puntuales

2.2.1 Participar en la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, liderada por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de identificar las áreas de oportunidad de mejora del ambiente laboral, y proponer prácticas de transformación.

Estrategia 2.3. Propuesta de actualización a la Estructura Organizacional

Alinear la estructura orgánica y ocupacional, con la finalidad de que el INPer cuente con procesos organizacionales eficientes y eficaces, conforme al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial de Salud y normatividad vigente para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Acciones puntuales

2.3.1. Ingresar a la 1ª sesión de la Junta de Gobierno las modificaciones realizadas en el estatuto orgánico y estructura orgánica para proceder a la formalización del mismo.





2.3.2. Actualización oficial de los manuales operativos y específicos de las Direcciones, asimismo, con las Subdirecciones, Jefaturas de Departamento y Coordinaciones que integran cada una.
2.3.3. Regularizar los documentos normativos de las Direcciones de área, bajo la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, el Plan Sectorial de Salud 2024-2030 y el Plan de Trabajo de la Dirección General.
2.3.4. Coadyuvar en la alineación de los perfilogramas, conforme a la normatividad vigente, en sinergia con la Dirección de Administración y vigilancia de los mismos.

Objetivo 3: Atención médica incluyente

Estrategia 3.1. Servicio de Neonatología

Impulsar la mejora de las Terapias Neonatales, mediante la conclusión de la ampliación del anexo B UCIN/UCIREN/UCIA/INPer, la suficiencia de personal especializado y la sustitución de equipamiento.

Acciones puntuales
3.1.1. Fortalecimiento de espacios de ocupación neonatal
3.1.2. Consolidación del Banco de Leche Humana
3.1.3. Fortalecimiento del Departamento de Seguimiento Pediátrico para niños de alto riesgo.

Estrategia 3.2. Servicio de Obstetricia

Consolidar servicios médicos de alta especialidad, de manera integral y de calidad para las mujeres en etapa perinatal, que se atienden en el INPer.

Acciones puntuales
3.2.1. Fortalecimiento del Programa Especial para el paciente con riesgo de muerte fetal.
3.2.2. Rediseño de la Unidad de Cirugía Fetal.
3.2.3. Impulso al Programa Especial para Parto Prematuro.
3.2.4. Integración de la Unidad para Pacientes con Espectro de Placenta Acreta.





Estrategia 3.3. Servicio de Ginecología

Contribuir a reestablecer la salud ginecológica de la mujer mediante la implementación de acciones puntuales que garanticen resultados satisfactorios.

Acciones puntuales
3.3.1. Creación de la Unidad de Prevención de Cáncer Genético en la Mujer.
3.3.3. Conformación de la Clínica de Enfermedades Digestivas para la Mujer.
3.3.4. Fortalecimiento de la Unidad de Cirugía de Mínima Invasión y Pélvica Avanzada.

Estrategia 3.4. Fortalecimiento de otros servicios para la atención integral de la mujer

Acciones puntuales
3.4.1. Reorganización de la Subdirección de Enfermería

Objetivo 4: Programa para el fortalecimiento de la investigación con visión social en el INPer

Estrategia 4.1.- Impulsar la investigación en salud reproductiva y perinatal

para reducir la morbilidad y mortalidad materna, neonatal y en mujeres en diferentes etapas de la vida y publicar los resultados en revistas de alto impacto.

Acciones puntuales
4.1.1. Realizar estudios avanzados sobre biomarcadores y mecanismos fisiopatológicos en salud perinatal, con especial atención a infecciones, trastornos genéticos y enfermedades crónicas que afectan a mujeres y neonatos.
4.1.2. Implementar investigaciones clínicas orientadas a evaluar la eficacia de protocolos de atención en áreas prioritarias, tales como el manejo de complicaciones en el embarazo y parto.
4.1.3. Promover la publicación y difusión de los resultados de investigación en revistas científicas de alto impacto y foros nacionales e internacionales de salud, asegurando su accesibilidad a otros profesionales y tomadores de decisiones en salud.





Estrategia 4.2.- Desarrollar y fortalecer el talento humano especializado en investigación en salud reproductiva y perinatal.

Acciones puntuales
4.2.1. Desarrollar un programa para fortalecer y fomentar la consolidación como investigadores de alto nivel de personal dedicado a la investigación en salud perinatal y reproductiva en el instituto.
4.2.2. Organizar seminarios de investigación básica, clínica y de intervenciones comunitarias impartidos por investigadores del INPer, nacionales e internacionales.
4.2.3. Consolidar al INPer como sede de programas de Maestría, doctorado y postdoctorado y la realización de tesis para la obtención de grado en colaboración con universidades nacionales.

Estrategia 4.3.- Promover la Generación y Transferencia de Conocimiento y la Colaboración Interinstitucional en Salud Perinatal y Reproductiva.

Acciones puntuales
4.3.1. Establecer convenios de colaboración con institutos nacionales, universidades, centros de investigación y organismos de salud para la creación de redes de investigación en salud perinatal.
4.3.2. Participar en proyectos multicéntricos nacionales e internacionales, que permitan compartir metodologías y resultados de investigaciones, promoviendo un impacto positivo en políticas de salud perinatal y reproductiva.

Estrategia 4.4.- Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías desarrolladas en el INPer hacia la práctica clínica y comunitaria.

Acciones puntuales





4.4.1. Mejorar el promedio de productos de las investigaciones desarrolladas en el INPer por investigadores Institucionales.

4.4.2. Promover la publicación de guías y recomendaciones basadas en evidencia científica que puedan ser implementadas en los servicios de salud a nivel nacional

Estrategia 4.5.- Creación de la Unidad de inteligencia artificial para la toma de decisiones clínicas complejas.

Acciones puntuales

4.5.1. Diseñar e implementar simulaciones clínicas basadas en inteligencia artificial

Objetivo 5: Formación de talento humano de alta especialidad

Estrategia 5.1.- Programa estratégico de capacitación para el talento humano que colabora en la Dirección de Educación

Acciones puntuales

5.1.1. Capacitación de profesores y médicos residentes en el uso de herramientas tecnológicas basadas en la IA

5.1.2. Evaluar la efectividad de la IA en la enseñanza a través de indicadores

Estrategia 5.2.- Rediseño del programa formativo de las Especializaciones Médicas y los Cursos de Alta Especialidad.

Acciones puntuales

5.2.1. Actualizar los programas operativos para incluir contenidos de bioética

5.2.2. Crear una guía de buenas prácticas bioéticas para los médicos residentes





5.2.3. Organizar sesiones anuales sobre ética en la práctica médica

Estrategia 5.3.- Fortalecer el proceso de selección de candidatos a Residencias Médicas, así como el proceso de inducción institucional.

Acciones puntuales
5.3.1. Desarrollar una plataforma en línea para gestionar las postulaciones
5.3.2. Publicar criterios de selección claros y accesibles para todos los aspirantes
5.3.3. Realizar informes de los resultados del proceso de selección por cada curso de especialidad y alta especialidad

Estrategia 5.4.- Fortalecimiento del programa de becas Nacionales e Internacionales

Acciones puntuales
5.4.1. Reestructurar el reglamento interno de becas
5.4.2. Incrementar el número de convenios con organismos internacionales que puedan financiar becas para capacitación médica
5.4.3. Establecer criterios de elegibilidad transparentes

Objetivo 6: Fortalecimiento de las políticas públicas en salud reproductiva, perinatal y post-reproductiva.

Estrategia 6.1.- Fortalecer estrategias que ayuden a resolver problemas prioritarios de salud reproductiva de la mujer.

Prioridad en la prevención del embarazo adolescente, mayor cobertura de métodos de anticoncepción, ofrecer una atención integral de la salud materna y perinatal, que además incluya una visión integral de la persona, su núcleo familiar y social, creencias, identidad e interculturalidad, pero sobre todo respeto a sus derechos y autonomía.

Acciones puntuales
Impulso al Programa de Atención a las Mujeres en edad post-reproductiva





INDICADORES Y METAS

ASISTENCIA		
AÑO	2025 Programado	2025 Alcanzado
I. CONSULTA EXTERNA		
1. Índice de utilización de consultorio	0.30	
2. Porcentaje de consultas de primera vez / preconsulta	85.0%	
3. Proporción de consultas subsecuentes / primera vez	4.0	
4. Porcentaje de consultas programadas otorgadas (primera vez, subsecuente, preconsulta)	99.7	
II. URGENCIAS		
7. Porcentaje de ingresos a hospitalización por urgencias	28.0	
8. Porcentaje de ocupación en urgencias (horas paciente)	24.0	
III. HOSPITALIZACIÓN		
9. Promedio de días estancia	6.4	
10. Porcentaje de ocupación hospitalaria	84.3	
11. Índice de rotación de camas (censables)	45	
12. Intervalo de sustitución	1.1	
13. Porcentaje de cumplimiento de NOM SSA 004 en revisión de expedientes clínicos	86.0	
14. Porcentaje de pacientes referidos para atención médica (apertura de expediente)	21.0	
15. Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	97.5	
19. Tasa bruta de mortalidad hospitalaria (x 1000)	10.6	
20. Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria (48 horas) x 1000	4.6	
21. Porcentaje de Satisfacción con la calidad de atención hospitalaria superior a 80 puntos	94.0	
22. Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.0	
IV. CIRUGÍA		
23. Proporción de cirugías programadas fueron realizadas	ELIMINADO POR CCINSHAE	
24. Índice de utilización de salas de cirugía (sumatoria de tiempos quirúrgicos)	0.30	
25. Porcentaje de cirugías ambulatorias	7.5	
26. Porcentaje de diferimiento quirúrgico por cirugía electiva (cirugías realizadas después de 7 días de solicitadas)	ELIMINADO POR CCINSHAE	
27. Porcentaje de diferimiento quirúrgico por saturación de cirugía electiva (cirugías realizadas después de 7 días de establecida la necesidad)	5.6	
28. Porcentaje de uso de la hoja de cirugía segura	90.0	





29. Índice de cirugía de alta especialidad	35.0	
30. Tasa de complicaciones quirúrgicas	4.2	
31. Tasa de complicaciones anestésicas perioperatorias	2.4	
32. Tasa de mortalidad quirúrgica (defunciones de 0 a 30 días después de la Qx / total de Qx realizadas)	0.5	
33. Tasa de mortalidad quirúrgica ajustada (72 horas) x 1000	ELIMINADO POR CCINSHAE	
V. TERAPIA INTENSIVA		
34. Porcentaje de ocupación en Terapia Intensiva (UCIN + UCIA)	87.0	
35. Porcentaje de autopsias realizadas en defunciones de terapia intensiva	ELIMINADO POR CCINSHAE	
36. Porcentaje de pacientes que desarrollan úlceras de decúbito durante su estancia en Terapia Intensiva	0.3	
37. Porcentaje de extubación no planificada	5.0	
VI. CONTROL DE INFECCIONES		
38. Tasa de infección nosocomial (pacientes con infecciones nosocomiales entre días de estancia)	7.3	
39.1 Tasa de infección nosocomial en Terapia Intensiva Adultas x 1000	0	
39.2 Tasa de infección nosocomial en Terapia Intensiva Neonatal (UCIN) x 1000	12.3	
40. Tasa de bacteremia asociada a catéter venoso central	2.7	
41. Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical en adultas	0	
42.1 Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica en terapia intensiva de adultas x 1000	0	
42.2 Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica en terapia intensiva neonatal x 1000	0.3	
43. Tasa de bacteremia asociada a Staphylococcus aureus meticilina resistente / Total de hemocultivos tomados x 1000	0.1	
44. Tasa de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes x 1000 hemocultivos	1.0	
45. Proporción de infección nosocomial por Clostridium difficile	0	
VII. ATENCIÓN AMBULATORIA		
46. Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto del total realizado	37.0	
47. Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad **	31.0	
48. Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad	57.0	
49. Porcentaje de percepción de satisfacción de la calidad en atención ambulatoria superior a 80 puntos	94.3	





50. Porcentaje de estudios de imagen interpretados de acuerdo con estándar de tiempo	ELIMINADO POR CCINSHAE	
VIII. INMUNIZACIÓN POR VACUNACIÓN		
51. Porcentaje de vacunación contra influenza en pacientes atendidos en el periodo invernal	87.0	
52. Porcentaje de personal de salud inmunizado para Hepatitis B con esquema completo	10.0	
53. Porcentaje de personal de salud inmunizado contra influenza en temporada invernal	78.0	
54. Porcentaje de personal médico residente inmunizado contra influenza en temporada invernal	60.0	
IX. INDICADORES ESPECIALES DE OBSTETRICIA Y NEONATOLOGÍA		
64. Proporción de consultas subsecuentes-primera vez de obstetricia X 100	7.5	
65. Promedio de días estancia neonatal (UCIN + UCIREN + TIMN)	19.5	
66. Promedio de días paciente neonatal (UCIN + UCIREN + TIMN)	0.90	
67. Porcentaje de ocupación hospitalaria neonatal (UCIN + UCIREN + TIMN) neonatal	90.0	
68. Índice de rotación de camas neonatal (cunas censables (UCIN + UCIREN + TIMN))	18.4	
69. Razón de mortalidad materna x 100000	0	
70. Tasa de mortalidad perinatal x 1000	33.0	
71. Tasa de mortalidad neonatal x 1000	24.5	
72. Porcentaje de cesáreas	75.0	
73. Porcentaje de eventos obstétricos graves	6.4	
DE ENFERMERÍA		
74. Número de enfermeras tituladas / Número de enfermeras técnicas	2.58	
DE TRABAJO SOCIAL		
75. Índice de estudios socioeconómicos por trabajadora social	293	
76. Índice de camas censables / Total de personal de trabajo social	22	
77. Índice de casos nuevos por trabajo social	360	
FARMACIA		
78. Porcentaje de abasto de medicamentos (recetas surtidas completas)	80.0	
79. Porcentaje de medicamentos genéricos	98.0	
80. Porcentaje de medicamentos de patente	2.0	
81. Porcentaje de medicamentos adquiridos por licitación	98.0	
82. Porcentaje de medicamentos adquiridos por adjudicación directa	2.0	





ENSEÑANZA			Referente nacional o internacional (cuando aplique)
AÑO	2025 Programado	2025 Alcanzado	
1) Total de residentes:	213		
Número de residentes extranjeros:	20		
Médicos residentes por cama:	0.8		
2) Residencias de especialidad:	6		
3) Cursos de alta especialidad:	8		
4) Cursos de pregrado:	6		
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	255		
6. Núm. de alumnos de posgrado:	230		
7) Cursos de Posgrado:	4		
8) Núm. autopsias:	30		
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	35		
9) Participación extramuros			
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):	850		
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):	100		
10) % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados)	97.87%		
11) Enseñanza en enfermería			
Cursos de pregrado:	2		
Cursos de Posgrado:	2		
12) Cursos de actualización (educación continua)	170		
Asistentes a cursos de actualización (educación continua)	7,700		
13) Cursos de capacitación:	65		
14) Sesiones interinstitucionales:	0		
Asistentes a sesiones interinstitucionales	0		
15) Sesiones por teleconferencia:	20		
16) Congresos organizados:	1		





INVESTIGACIÓN		
AÑO	2025 Programado	2025 Alcanzado
1) Núm. de artículos		
Grupo I:	14	
Grupo II:	3	
Subtotal:	17	
Grupo III:	12	
Grupo IV:	38	
Grupo V:	28	
Grupo VI:	3	
Grupo VII:	3	
Subtotal:	84	
Total	101	
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)¹		
ICM A:	5	
ICM B:	15	
ICM C:	37	
ICM D:	14	
ICM E:	4	
ICM F:	3	
Emérito:	0	
Total:	78	
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII¹		
	0.22	
4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII¹		
	1.1	
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII		
	0.83	
6) Sistema Nacional de Investigadores		
Candidato:	18	
SNI I:	50	
SNI II:	12	
SNI III:	4	
Total:	84	



7) <i>Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII¹</i>	0.7	
8) <i>Número de publicaciones totales producidas / número de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII e investigadores vigentes en el SNI</i>	1.2	
9) <i>Producción</i>		
Libros editados:	1	
Capítulos en libros:	2	
10) <i>Núm. de tesis concluidas</i>		
Especialidad:	65	
Maestría:	10	
Doctorado:	2	
12) <i>Núm. de proyectos con patrocinio externo</i>		
Núm. agencias no lucrativas:	5	
Monto total:	1,848	
Núm. industria farmacéutica:	0	
Monto total:	0	
13) <i>Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:</i>	6	

